



Informe Save the Children: Los derechos de 2.826.549 niños en peligro por la crisis y los recortes

Área/País	Tasa de niños y niñas bajo el umbral de pobreza relativa (%)						Diferencia		
	antes de las transferencias sociales			después de las transferencias sociales			2010 – 2011 – 2012		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012			
UE	37,1	37	35,2	20,5	20,5	21,4	16,6	16,5	13,8
Zona €	36,4	36,1	33,8	19,8	19,7	20,6	16,6	16,4	13,2
España	38,8	39	38,6	29,2	29,5	29,9	9,6	9,5	8,7
Francia	37,8	37,2	35,3	17,9	18,8	19	19,9	18,4	16,3

POR Redacción, 29-01-2014 15:00:21

FUENTE: SAVE THE CHILDREN

2.826.549 niños y niñas en España (el 33,8%) viven en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que supone un serio obstáculo para disfrutar de los derechos que tienen reconocidos en la **Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas**. Save the Children lo denuncia hoy en la presentación de su informe *“2.826.549 Razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión”*, que se enmarca en la campaña **“Y a mí, ¿quién me rescata?”**.

La ONG señala que a pesar del **compromiso** expresado por parte de los poderes públicos con la lucha contra la pobreza infantil, las iniciativas aprobadas hasta el momento son **insuficientes**. Save the Children exige al Estado que cumpla con su obligación de adoptar todas las medidas necesarias para que **se garanticen los derechos de la infancia en España** y se proteja así a los niños frente a la pobreza y la exclusión social.

“Más que en las declaraciones, expresiones de voluntad política, políticas públicas y reformas legislativas, es en los **presupuestos públicos** donde más claramente se refleja el compromiso político de los gobiernos para abordar la situación de los niños y las niñas en un país. La escasez de inversión pública

en políticas de protección a la infancia tiene un efecto demoledor sobre los niños. Seguimos estando a la cola de la UE en inversión en infancia”, explica **Alberto Soteres**, Director General de Save the Children en España.

“Si bien el recién aprobado **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social** (PENAIN) incorpora la pobreza infantil como objetivo transversal, no hay una política específica. El fondo extraordinario de 17 millones anunciado por el Gobierno para la lucha contra la pobreza infantil, aunque bienvenido, es insuficiente. Además, existen otras reformas y políticas en curso que están mermando, de manera directa o indirecta, los recursos destinados a la infancia o que están debilitando las economías familiares”, continúa Soteres.

Cuando el **núcleo familiar se encuentra en dificultades económicas** son varios los derechos que se pueden ver comprometidos:

- **Derecho a un nivel de vida adecuado:** preocupa la **eliminación y reducción de las prestaciones sociales** o la incapacidad del modelo. *“La respuesta que me dio la trabajadora social fue que había mucha gente como yo y que no se puede ayudar a todos”*. Paloma, madre de tres niños.
- **Derecho al nivel más alto de salud:** preocupa la **inadecuación de las viviendas y alimentación** de los niños o la exclusión de inmigrantes en situación irregular del sistema sanitario. *“La dieta básica de los niños es el menú escolar de los pequeños y el del centro de servicios sociales la niña mayor. En casa... todas las combinaciones posibles de pan, mortadela, huevos y patatas”*. Paloma, madre de tres niños.
- **Derecho a la educación:** preocupan los recortes, la **insuficiencia de las becas de comedor o el precio oculto de la educación**. *“Hace dos semanas me pidieron un libro de leer y yo se lo dije a mamá y me dijo que hoy no podía, pero que mañana o pasado sí. Y aún no ha podido y ya no sé qué decirle al profesor, me da vergüenza ir al clase sin el libro, no quiero ir”*, Nacho, 10 años.
- **Derecho a ser protegido frente a la violencia:** preocupa el **desbordamiento de los servicios sociales** o la falta de recursos para la prevención y detección. *“No me gustan las peleas y gritos de*

mamá y Cosme cuando discuten porque no llega el dinero para todo el mes, ni a mí ni a mi hermanos nos gusta”, Cristina, 12 años.

- **Derecho al descanso y el juego:** preocupa la **subida de los precios públicos de actividades deportivas y culturales** o la exclusión de los niños que provoca el que no participen en ciertas actividades. *“Claro que me afecta...hace mil que no me compro ropa y no salgo con mis amigos porque no puedo pagar algunas cosas”.* Ana, 16 años.

En España, la inversión en política social en general y en infancia en particular está lejos de considerarse como una inversión. El porcentaje del **PIB** destinado a políticas de protección social es del 25,19%, 3,7 puntos por debajo de la media de los países de la Unión Europea, lo cual evidencia su **escasa capacidad para reducir la pobreza infantil**.

Los profesionales de Save the Children que realizan intervención directa con familias en riesgo de pobreza o exclusión social constatan un **empeoramiento de las condiciones de vida de los niños** que participan en los programas. Un 48% de los profesionales señala haber observado un importante descenso de familias que cuentan con servicio de comedor en el centro de sus hijos. Un 47% percibe que un número importante de los niños con los que trabajan se sienten **discriminados** por las privaciones que experimentan debido a la situación económica de las familias.

La ONG ha realizado una consulta a familias que participan en sus programas de atención a niños y niñas en riesgo de pobreza o exclusión, de las que el 84% tiene carencias que las colocan en una situación de privación infantil. El 24% de las familias consultadas afirma que sus hijos **no comen frutas ni verduras todos los días**, el 42% afirma que no pueden celebrar **cumpleaños ni acontecimientos especiales**, el 21% dice que sus hijos no tienen un **lugar adecuado** donde hacer los deberes ni juegos en casa y un 20% de las familias apunta que sus hijos no han estrenado ninguna de sus prendas de vestir ni tienen más de un par de zapatos.

“No debemos olvidar que los **derechos humanos** son líneas rojas que ninguna política debe traspasar. Garantizar la protección de los niños y las niñas frente a la pobreza es una obligación legal de los Estados, pero también una decisión económica que permite romper el ciclo de transmisión de la pobreza y tiene un retorno económico que será la base de una sociedad más próspera y cohesionada”, añade Soteres.

Para **luchar contra la pobreza infantil en España**, Save the Children pide a los poderes públicos:

- Realizar un **diagnóstico riguroso de la situación de pobreza infantil en España**.
- Definir una **estrategia común en todos los ámbitos** que afectan a la infancia.
- Destinar los **recursos materiales, humanos y formativos que sean necesarios** para abordar de manera eficaz la puesta en marcha de las medidas más convenientes.
- Aumentar la **transparencia de la información relativa a los recursos públicos** destinados a la infancia por cada administración.
- Elaborar y aprobar un **Plan de Apoyo a las Familias** que tome como referencia la recomendación de la Comisión Europea “Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas”.

ALGUNOS DATOS

- Los derechos antes citados se recogen en la Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas, que forma parte del ordenamiento jurídico español y debe ser la clave para interpretar las normas constitucionales y legislativas en materia de infancia, tal y como reconoce el artículo 39.4 de la Constitución Española.
- La proporción entre el nivel de renta del 20% de población con ingresos elevados y el 20% de la población con menos recursos ha pasado de ser 5,1 veces más alto en 2004 a ser 7,5 veces más alto en 2012.

- España es el 8 país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil, sólo por debajo de Bulgaria, Rumanía, Hungría, Letonia, Grecia, Italia e Irlanda.
- Un 45,6% de los niños y niñas de familias monoparentales están en riesgo de pobreza y exclusión social en España.
- Un 57,6% de los niños y niñas cuyos progenitores no alcanzaron la educación secundaria se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en España.
- Un 49,2% de los niños en cuyas familias al menos uno de los progenitores es de origen extranjero se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en España.

'Y A MÍ, ¿QUIÉN ME RESCATA?'

Bajo el concepto *"Y a mí, ¿quién me rescata?"* el creativo **Jorge Martínez** ha desarrollado una **campaña de denuncia social y captación de fondos destinados a programas de Save the Children en España** a través de su Fondo de Rescate a la Infancia.

La campaña consta de **tres spots** en los que se entrevista a tres periodistas económicos que han colaborado desinteresadamente con la campaña: [John Muller](#), director adjunto de El Mundo, [Miguel Ángel Noceda](#), corresponsal de economía de El País y [Javier Ruiz](#), periodista económico. La entrevista se ve interrumpida cuando un niño del público se levanta con un cartel en el que lleva escrito "Y a mí, ¿quién me rescata?".

La campaña se completa con la página web www.yamiquienmerescata.es que cuenta con 2.826.549 microsites con dibujos que representan a los niños y niñas que viven en riesgo de pobreza o exclusión social en España. Enviando un SMS uno de los dibujos desaparece y 1,20€ se destinan al Fondo de Rescate a la

infancia de Save the Children para proporcionar atención familiar y educativa, atención psicológica y logopedia y ayudas directas a las familias. Se puede **colaborar** enviando un SMS con la palabra RESCATE al 28014 o llamando al 900 37 37 15.

***Si te ha resultado interesante este artículo, te animamos a seguirnos en [Facebook](#) y [Twitter](#).**

El diario del bebé

<http://www.eldiariodelbebe.es/actualidad/21060/save-the-children>